

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA**

**No. IA3-INE-020/2019**

**“SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE AUTODESK – AUTOCAD Y  
ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS”**

**ACTA DE FALLO**

**28 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO IA3-INE-020/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE AUTODESK – AUTOCAD Y ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS”**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO IA3-INE-020/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE AUTODESK – AUTOCAD Y ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS”**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Mixta Número IA3-INE-020/2019 para tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
  
2. Verificación del Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública, e Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
  
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO IA3-INE-020/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE AUTODESK – AUTOCAD Y ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS”

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 14:00 horas del día 28 de noviembre de 2019, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Mixta Número IA3-INE-020/2019 convocada para la contratación de las **“Suscripciones de software Autodesk – AutoCAD y Adobe Creative Cloud for teams”**.

7

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO IA3-INE-020/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE AUTODESK – AUTOCAD Y ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS”**

**ACTA**

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 14:00 horas del día 28 de noviembre de 2019, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Mixta No. IA3-INE-020/2019. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo** punto del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos: -----

**Análisis de la documentación legal y administrativa** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando lo siguiente:-----

**Licitante** que **SÍ CUMPLIÓ** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

<b>Licitante</b>
<b>Altus Soft, S. de R.L. de C.V.</b>

**Licitantes** que **NO CUMPLIERON** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

<b>Licitantes</b>
<b>Kuayo Soluciones S. de R.L. de C.V.</b>
<b>Soluciones en Sistemas y Telecomunicaciones del Bajío S.A. de C.V.</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO IA3-INE-020/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE AUTODESK – AUTOCAD Y ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS”**

Lo anterior, según se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta. -----

**Evaluación técnica** -----

De conformidad con el tercero del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada para las **partidas 1 y 2** por la Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración, a través de los Servidores Públicos: Eric Ochoa Campuzano, Coordinador de Tecnologías de la Información y por José Rafael Marín Saldívar, Jefe de Departamento de Soporte Técnico; informando mediante oficio N° INE/DEA/CTIA/476/2019, el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

**Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para las partidas 1 y 2** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para las **partidas 1 y 2**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la invitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

**Ofertas que cumplieron técnicamente para las partidas 1 y 2** -----

Partidas	Licitantes
1 y 2	Kuayo Soluciones S. de R.L. de C.V.
	Soluciones en Sistemas y Telecomunicaciones del Bajío S.A. de C.V.
	Altus Soft, S. de R.L. de C.V.

**Ofertas que no resultaron susceptibles de evaluarse económicamente** -----

**Licitante Kuayo Soluciones S. de R.L. de C.V.** -----

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria que entre otras cosas señala que: “.... **Sólo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria.**” Y considerando que del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante **Kuayo Soluciones S. de R.L. de C.V.**, se advirtió que presentó la identificación oficial de su Representante Legal (folio 0000006 de su propuesta), tal y como se requirió en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria que menciona: -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO IA3-INE-020/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE AUTODESK – AUTOCAD Y ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS”**

**“Debiéndola acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la de la persona que firme la proposición, esto de conformidad con lo señalado en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES.”**

Sin embargo, del resultado de la verificación realizada en la página del Instituto Nacional Electoral en el Apartado denominado “**¿Está vigente tu credencial?**”, se advierte que la identificación oficial presentada, no se encuentra vigente como medio de identificación, ya que señala que se realizó un trámite de actualización de datos de la misma, por lo que no es la última credencial, señalando realizar una nueva consulta con la última credencial, (se anexa copia simple de la pantalla emitida), asimismo la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores informó que la credencial presentada no es la última que se tiene registrada en el Instituto en la base de datos de la Lista Nominal, ya que la última actualización cuenta con un número de emisión **01**, siendo que la que presentó el licitante, es con el número de emisión **00**, por lo que **ya no se encuentra vigente como medio de identificación**, por lo anterior, se determinó que el licitante **Kuayo Soluciones S. de R.L. de C.V.**, **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. -----

Asimismo y como resultado de la evaluación técnica realizada, se desprende que la oferta técnica presentada tanto para la partida 1 como para la partida 2, cumplieron técnicamente con lo solicitado en la convocatoria y sus anexos del presente procedimiento de contratación, por lo que resultarían susceptibles de evaluarse económicamente, sin embargo y de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2. de la convocatoria que señala entre otras cosas que: : **“... Sólo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria.”**, se desprende que al no haber cumplido el licitante con lo requerido en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, correspondiente a la identificación oficial vigente, no fue posible realizar la evaluación económica respecto de las partidas 1 y 2; por lo que con fundamento en el último párrafo del artículo 43 REGLAMENTO que entre otras cosas señala que: **“... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas”**, así como lo establecido en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, y los numerales 2 segundo párrafo, 5.2. y 14.1. incisos 1) y 2) de la convocatoria, **se desecha** la oferta del licitante **Kuayo Soluciones, S. de R.L. de C.V.**, por las razones expuestas y que se detallan en **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Licitante Soluciones en Sistemas y Telecomunicaciones del Bajío S.A. de C.V.** -----

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria que entre otras cosas señala que: **“... Sólo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria.”** Y considerando que del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante **Soluciones en Sistemas y Telecomunicaciones del Bajío S.A. de C.V.** se advirtió que presentó la identificación oficial de su Representante Legal (folio 7 de su propuesta), tal y como se requirió en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria que menciona: -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO IA3-INE-020/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE AUTODESK – AUTOCAD Y ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS”**

**“Debiéndola acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la de la persona que firme la proposición, esto de conformidad con lo señalado en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES.”**

Sin embargo, del resultado de la verificación realizada en la página del Instituto Nacional Electoral en el Apartado denominado “¿Está vigente tu credencial?”, se advierte que la identificación oficial presentada, registra datos incorrectos o inexistentes, señalando que no se obtuvieron datos de la consulta con los parámetros seleccionados, mencionando verificar que no se tenga un trámite posterior, (se anexa copia simple de la pantalla emitida), asimismo la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores informó que la credencial presentada no es la última que se tiene registrada en el Instituto en la base de datos de la Lista Nominal, ya que la última actualización cuenta con un número de emisión **05**, siendo que la que presentó el licitante, es con el número de emisión **03**, por lo que **ya no se encuentra vigente como medio de identificación**, por lo anterior, se determinó que el licitante **Soluciones en Sistemas y Telecomunicaciones del Bajío S.A. de C.V., NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. -----

Asimismo y como resultado de la evaluación técnica realizada, se desprende que la oferta técnica presentada tanto para la partida 1 como para la partida 2, cumplieron técnicamente con lo solicitado en la convocatoria y sus anexos del presente procedimiento de contratación, por lo que resultarían susceptibles de evaluarse económicamente, sin embargo y de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2. de la convocatoria que señala entre otras cosas que: : **“... Sólo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria.”**, se desprende que al no haber cumplido el licitante con lo requerido en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, correspondiente a la identificación oficial vigente, no fue posible realizar la evaluación económica respecto de las partidas 1 y 2; por lo que con fundamento en el último párrafo del artículo 43 REGLAMENTO que entre otras cosas señala que: **“... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas”**, así como lo establecido en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, y los numerales 2 segundo párrafo, 5.2. y 14.1. incisos 1) y 2) de la convocatoria, **se desecha** la oferta del licitante **Soluciones en Sistemas y Telecomunicaciones del Bajío S.A. de C.V.**, por las razones expuestas y que se detallan en **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Evaluación económica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.2. “Criterios de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para las partidas 1 y 2 por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado de la evaluación económica del licitante cuya oferta cumplió legal, administrativa y técnicamente para las partidas 1 y 2, por lo que resultó susceptible de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación Económica (conforme los numerales 4.3. y 5.2.**



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO IA3-INE-020/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE AUTODESK – AUTOCAD Y ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS”**

de la convocatoria) Partidas 1 y 2”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Evaluación Económica Partida 1.- Suscripción de Autodesk – AutoCAD última versión para Microsoft Windows de 64 bits, para nuevo usuario con vigencia de 36 meses y derecho de actualización a nuevas versiones por el periodo de la suscripción (36 meses) idioma español o inglés** -----

**Precios Aceptables** -----

Como resultado del análisis de precios realizado para las partida 1, respecto de la oferta económica del licitante **Altus Soft, S. de R.L. de C.V.**, cuya propuesta resultó susceptible de evaluarse económicamente al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que el Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado por dicho licitante señalado, **resultó ser un precio aceptable**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción II de las POBALINES. -----

**Adjudicación del contrato** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato** para la **partida 1** al licitante **Altus Soft, S. de R.L. de C.V.**, por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado de \$ 906,000.00 (Novecientos seis mil pesos 00/100 M.N.)**, considerando el Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para cada una de las suscripciones, tal y como se señala a continuación y se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria) Partidas 1 y 2”**, así como en el **Anexo 4** denominado **“Ofertas Económicas presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo Partidas 1 y 2”** y que forman parte de la presente acta. -----

**Precios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida 1 por el licitante que resultó adjudicado: Altus Soft, S. de R.L. de C.V.** -----

**Partida 1**

Descripción	Cantidad (a)	Unidad de medida	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)
Suscripción de Autodesk – AutoCAD última versión para Microsoft Windows de 64 bits, para nuevo usuario con vigencia de 36 meses y derecho de actualización a nuevas versiones por el periodo de la suscripción (36 meses) idioma español o inglés	12	Suscripción	\$ 75,500.00	\$ 906,000.00

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO IA3-INE-020/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE AUTODESK – AUTOCAD Y ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS”**

**Evaluación Económica Partida 2.- Suscripción de Adobe Creative Cloud for Teams última versión para Microsoft Windows 64 bits, para nuevo usuario con vigencia de 12 meses y derecho de actualización a nuevas versiones por el periodo de la suscripción (12 meses), incluya todas las aplicaciones (All apps) en idioma español**

**Precios Aceptables**

Como resultado del análisis de precios realizado para las partida 2, respecto de la oferta económica del licitante **Altus Soft, S. de R.L. de C.V.**, cuya propuesta resultó susceptible de evaluarse económicamente al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que el Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado por dicho licitante señalado, **resultó ser un precio aceptable**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción II de las POBALINES.

**Adjudicación del contrato**

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato** para la **partida 2** al licitante **Altus Soft, S. de R.L. de C.V.**, por un **Precio Unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de \$ 25,800.00 (Veinticinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**, para la suscripción Adobe Creative Cloud for Teams, tal y como se señala a continuación y se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria) Partidas 1 y 2”**, así como en el **Anexo** denominado **“Ofertas Económicas presentadas por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo Partidas 1 y 2”** y que forman parte de la presente acta.

**Precios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida 2 por el licitante que resultó adjudicado: Altus Soft, S. de R.L. de C.V.**

Partida 2		
Descripción	Unidad de medida	Precio unitario antes de IVA
Suscripción de Adobe Creative Cloud for Teams última versión para Microsoft Windows 64 bits, para nuevo usuario con vigencia de 12 meses y derecho de actualización a nuevas versiones por el periodo de la suscripción (12 meses), incluya todas las aplicaciones (All apps) en idioma español.	Suscripción	\$ 25,800.00

Lo anterior, en virtud de que las ofertas presentadas para las partidas 1 y 2, por el licitante **Altus Soft, S. de R.L. de C.V.**, **resultó SOLVENTE**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato, será conforme se señaló en la convocatoria (página 11 de 59).

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO IA3-INE-020/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE AUTODESK – AUTOCAD Y ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS”**

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se indica al representante legal del licitante adjudicado para las partidas 1 y 2, que **deberán** presentar la documentación que fuera requerida en el **numeral 7.1.** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, **al día hábil siguiente de la presente notificación del fallo**, para efectos de iniciar los trámites para formalizar el contrato correspondiente el día **13 de diciembre de 2019**, en la **Subdirección de Contratos** de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, localizada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las **17:00** horas, para la **firma del contrato correspondiente.**-----

Asimismo, con fundamento en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO, así como el artículo 123 de las POBALINES, el licitante adjudicado para las partidas 1 y 2 deberá **presentar la garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **23 de diciembre de 2019**, a las **17:00** horas, en la **Subdirección de Contratos** de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, misma que será en **Pesos Mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral.**-----

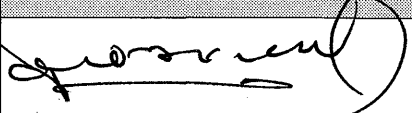
A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo del REGLAMENTO, se firma la presente acta quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 45 cuarto párrafo y 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx>, en los Apartados de CompralNE y en el de Licitaciones, a las que podrán acceder a través de Servicios INE y posteriormente en Proveedores y Contratistas; y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 14:50 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

NOMBRE Y CARGO	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO IA3-INE-020/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE AUTODESK – AUTOCAD Y ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS”

## **ANEXO 1**

### **Análisis de la documentación legal y administrativa**

**(conforme a los numerales 4.1. y 5.  
segundo párrafo de la convocatoria)**



## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA N° IA3-INE-020/2019

## "SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE AUTODESK-AUTOCAD Y ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS"

 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA  
 (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

27- noviembre-2019

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Sector MIPyMES
	inciso a)		inciso b)	inciso c)	inciso d)	inciso e)	inciso g)
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5
Kuayo Soluciones S. de R.L. de C.V.	Sí cumple	*No cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Soluciones en Sistemas y Telecomunicaciones del Bajío S.A. de C.V.	Sí cumple	**No cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Altus Soft, S. de R.L. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

\*Nota: Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica presentada por el licitante Kuayo Soluciones S. de R.L. de C.V.; se advierte que en lo que se refiere al Anexo 2 denominado "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del Licitante", el licitante presentó la Identificación Oficial del Representante Legal NO VIGENTE, (folio 0000006 de su propuesta), incumpliendo con lo que se requirió en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la Convocatoria, que señala: *... "Debiéndola acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la de la persona que firme la proposición, esto de conformidad con lo señalado en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES."*; lo anterior, derivado del resultado de la verificación realizada en la página del Instituto Nacional Electoral en el Apartado denominado "¿Está vigente tu credencial?", advirtiéndose que la identificación oficial presentada, no se encuentra vigente como medio de identificación, ya que señala que se realizó un trámite de actualización de datos de la misma, por lo que no es la última credencial, señalando realizar una nueva consulta con la última credencial, (se anexa copia simple de la pantalla emitida), asimismo la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, informó que la credencial presentada no es la última que tiene registrada el Instituto en la base de datos de la Lista Nominal, ya que la última actualización cuenta con un número de emisión 01, siendo que la que presentó el licitante contiene la emisión 00, por lo anterior, y de conformidad con lo preceptuado en el último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO que señala entre otras que: *"... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"*; así como los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, se determinó que el licitante Kuayo Soluciones, S. de R.L. de C.V. **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA N° IA3-INE-020/2019

"SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE AUTODESK-AUTOCAD Y ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

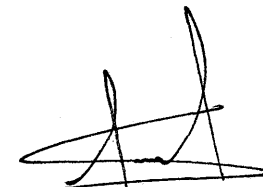
27- noviembre-2019

**\*\*Nota:** Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica presentada por el licitante Soluciones en Sistemas y Telecomunicaciones del Bajío S.A. de C.V.; se advierte que en lo que se refiere al Anexo 2 denominado "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del Licitante", el licitante presentó la Identificación Oficial del Representante Legal NO VIGENTE, (folio 7 de su propuesta), incumpliendo con lo que se requirió en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la Convocatoria, que señala: *... "Debiéndola acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la de la persona que firme la proposición, esto de conformidad con lo señalado en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES."*; lo anterior, derivado del resultado de la verificación realizada en la página del Instituto Nacional Electoral en el Apartado denominado "¿Está vigente tu credencial?", advirtiéndose que la identificación oficial presentada, registra datos incorrectos o inexistentes, señalando que no se obtuvieron datos de la consulta con los parámetros seleccionados, mencionando verificar que no se tenga un trámite posterior, (se anexa copia simple de la pantalla emitida), asimismo la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores informó que la credencial presentada no es la última que se tiene registrada en el Instituto en la base de datos de la Lista Nominal, ya que la última actualización cuenta con un número de emisión 05, siendo que la que presentó el licitante, es con el número de emisión 03, por lo que ya no se encuentra vigente como medio de identificación, por lo anterior, y de conformidad con lo preceptuado en el último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO que señala entre otras que: *"... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"*; así como los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, se determinó que el licitante Soluciones en Sistemas y Telecomunicaciones del Bajío S.A. de C.V. **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.



Subdirector de Adquisiciones  
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Servidores Públicos



Director de Recursos Materiales y Servicios  
Lic. José Carlos Ayuardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: *"Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... "*. Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Mixta N° IA3-INE-020/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

Kuayo Soluciones S. de R.L. de C.V.  
Joaquin Durazo Perez

27/11/2019

Lista Nominal | INE

📄 Directorio INE (<https://Directorio.Ine.Mx/FiltroConsultaEmpleado.Ife>)

📺 Transmisiones En Vivo (<https://www.ine.mx/transmisiones-en-vivo/>)

**(<https://www.ine.mx/>)**

¿Está vigente tu credencial?

📍 Tema: **INICIO ([index.html](#))** / RESULTADO

📍 **CENTRO DE AYUDA**  
([centroAyuda.html](#))



No está vigente como medio de identificación y  
no puedes votar

¡Esta no es tu última credencial!, realizaste un trámite de  
actualización de datos, por lo que tu consulta fue con una  
credencial anterior

Realiza una nueva consulta con tu última credencial

27/11/2019

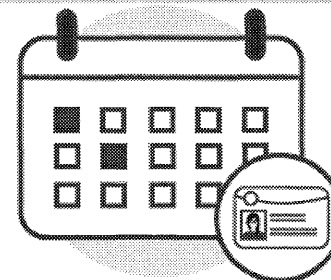
Lista Nominal | INE

Acude al Módulo de Atención Ciudadana más cercano para  
aclarar tu situación

**Agenda una cita ([https://app-  
inter.ife.org.mx/siac2011/citas\\_initCapturaCitas.siac](https://app-inter.ife.org.mx/siac2011/citas_initCapturaCitas.siac))**  
**Ubica tu Módulo (<http://ubicatumodulo.ife.org.mx/>)**

Fecha de actualización de la información: 25 de noviembre  
del 2019 23:51

Fecha de consulta: 27 de noviembre del 2019



La constancia de inscripción al Registro Federal de Electores  
se genera únicamente para ciudadanos en Lista Nominal.

¿Necesitas ayuda?

Para mayor información llama sin  
costo al 800-433-2000

Servicio por cobrar en el resto del  
mundo (52 55) 5481-9897

Preguntas Frecuentes

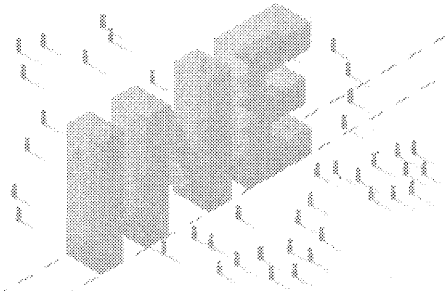
(preguntasFrecuentes.html)



(preguntasFrecuentes.html)

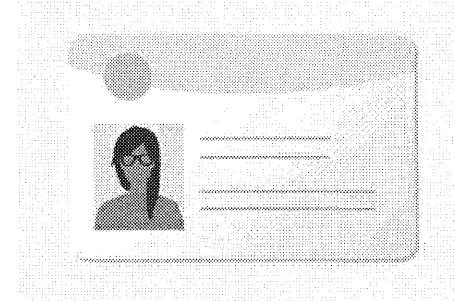
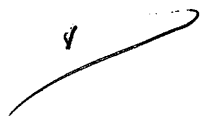
¿Todo bien con esta página? Nos gustaría saber tu opinión >

Únete a nuestra comunidad



(https://www.ine.mx/comunidad-ine/)

Ir a la sección de credencial para votar



(https://www.ine.mx/credencial/)

Páginas Útiles

**Compendio Electoral** (https://www.ine.mx/compendio-legislacion-nacional-electoral/)

**EL PODER ES TUYO** (http://elpoderestuyo.mx/)

**FEPADE** (http://www.fepade.gob.mx/)

**PGR** (http://www.gob.mx/pgr)

**Igualdad INE** (http://igualdad.ine.mx/)

**TEPJF** (http://www.trife.gob.mx/)

**VOTO EN EL EXTRANJERO**

(http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/inicio)

**Página anterior INE** (http://portalanterior.ine.mx/portal/)

**Mapa de sitio** (https://www.ine.mx/mapa-de-sitio/)

Páginas Principales

**SOBRE INE** (https://www.ine.mx/sobre-el-ine/)

**CREDECIAL PARA VOTAR** (https://www.ine.mx/credencial/)

**VOTO Y ELECCIONES** (https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/)

**CULTURA CÍVICA** (https://www.ine.mx/cultura-civica/)

**SERVICIOS INE** (https://www.ine.mx/servicios-ine/)

**INTERNACIONAL** (https://www.ine.mx/internacional/)

**FISCALIZACIÓN** (https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/fiscalizacion/)

**CENTRAL ELECTORAL** (http://centralectoral.ine.mx/)

INE

© Derechos Reservados, Instituto Nacional Electoral, México.



**Oficinas Centrales:**

Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.

**Llámanos:**

Desde cualquier parte del país sin costo: **800 433 2000**.

Desde Estados Unidos sin costo: **1 (866) 986 8306**.


Desde otros países por cobrar: **+52 (55) 5481 9897**.

---

27/11/2019

Lista Nominal | INE

 [Directorio INE \(https://Directorio.Ine.Mx/FiltroConsultaEmpleado.Ife\)](https://Directorio.Ine.Mx/FiltroConsultaEmpleado.Ife)

 [Transmisiones En Vivo \(https://www.ine.mx/transmisiones-en-vivo/\)](https://www.ine.mx/transmisiones-en-vivo/)

  
[\(https://www.ine.mx/\)](https://www.ine.mx/)

¿Está vigente tu credencial?

📌 Tema: [INICIO \(index.html\)](#) / RESULTADO

📍 [CENTRO DE AYUDA \(centroAyuda.html\)](#)



No se obtuvieron datos de la consulta con los parámetros seleccionados,

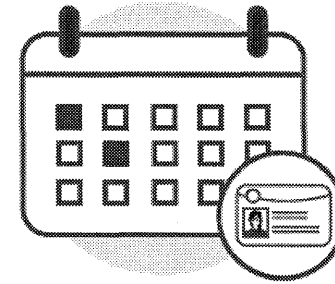
verifica que no tienes un trámite posterior

Acude al Módulo de Atención Ciudadana más cercano para aclarar tu situación

27/11/2019

Lista Nominal | INE

**Agenda una cita ([https://app-inter.ife.org.mx/siac2011/citas\\_initCapturaCitas.siac](https://app-inter.ife.org.mx/siac2011/citas_initCapturaCitas.siac))**  
**Ubica tu Módulo (<http://ubicatumodulo.ife.org.mx/>)**



La constancia de inscripción al Registro Federal de Electores se genera únicamente para ciudadanos en Lista Nominal.

¿Necesitas ayuda?

Para mayor información llama sin costo al 800-433-2000  
Servicio por cobrar en el resto del mundo (52 55) 5481-9897

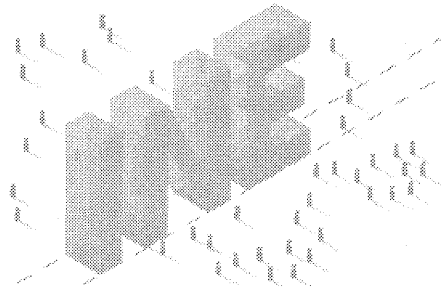
Preguntas Frecuentes

✓

**(preguntasFrecuentes.html)****(preguntasFrecuentes.html)**

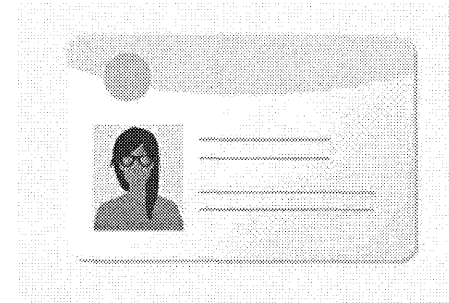
¿Todo bien con esta página? Nos gustaría saber tu opinión >

Únete a nuestra comunidad



**(<https://www.ine.mx/comunidad-ine/>)**

Ir a la sección de credencial para votar



**(<https://www.ine.mx/credencial/>)**

Páginas Útiles

**[Compendio Electoral \(https://www.ine.mx/compendio-legislacion-nacional-electoral/\)](https://www.ine.mx/compendio-legislacion-nacional-electoral/)**

**[EL PODER ES TUYO \(http://elpoderestuyo.mx/\)](http://elpoderestuyo.mx/)**

**[FEPADE \(http://www.fepade.gob.mx/\)](http://www.fepade.gob.mx/)**

**[PGR \(http://www.gob.mx/pgr\)](http://www.gob.mx/pgr)**

**[Igualdad INE \(http://igualdad.ine.mx/\)](http://igualdad.ine.mx/)**

**[TEPJF \(http://www.trife.gob.mx/\)](http://www.trife.gob.mx/)**

**[VOTO EN EL EXTRANJERO](#)**

**(<http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>)**

**[Página anterior INE \(http://portalanterior.ine.mx/portal/\)](http://portalanterior.ine.mx/portal/)**

**[Mapa de sitio \(https://www.ine.mx/mapa-de-sitio/\)](https://www.ine.mx/mapa-de-sitio/)**

Páginas Principales

**[SOBRE INE \(https://www.ine.mx/sobre-el-ine/\)](https://www.ine.mx/sobre-el-ine/)**

**[CREDENCIAL PARA VOTAR \(https://www.ine.mx/credencial/\)](https://www.ine.mx/credencial/)**

**[VOTO Y ELECCIONES \(https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/\)](https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/)**

**[CULTURA CÍVICA \(https://www.ine.mx/cultura-civica/\)](https://www.ine.mx/cultura-civica/)**

**[SERVICIOS INE \(https://www.ine.mx/servicios-ine/\)](https://www.ine.mx/servicios-ine/)**

**[INTERNACIONAL \(https://www.ine.mx/internacional/\)](https://www.ine.mx/internacional/)**

**[FISCALIZACIÓN \(https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/fiscalizacion/\)](https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/fiscalizacion/)**

**[CENTRAL ELECTORAL \(http://centralectoral.ine.mx/\)](http://centralectoral.ine.mx/)**

INE

© Derechos Reservados, Instituto Nacional Electoral, México.

**Oficinas Centrales:**

Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.

**Llámanos:**

Desde cualquier parte del país sin costo: **800 433 2000**.

Desde Estados Unidos sin costo: **1 (866) 986 8306**.

Desde otros países por cobrar: **+52 (55) 5481 9897**.

---

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO IA3-INE-020/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE AUTODESK – AUTOCAD Y ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS”

## **ANEXO 2**

### **Evaluación Técnica**

**(conforme los numerales 4.2.  
y 5.1. de la convocatoria)**

**Partidas 1 y 2**

9 |



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Oficio No. INE / DEA / CTIA / 476 / 2019

Ciudad de México, 28 de noviembre de 2019

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino

Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones

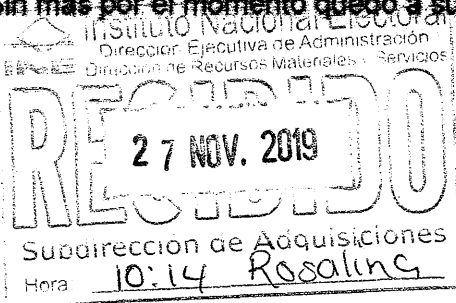
Dirección de Recursos Materiales y Servicios

Presente.

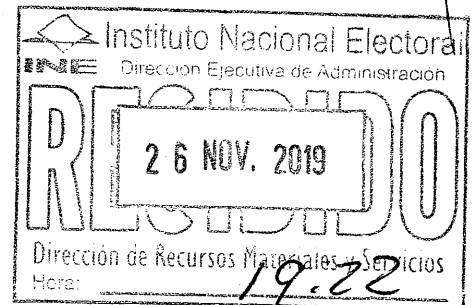
De conformidad con el oficio número INE/DEA/DRMS/SA/DLI/206/2019 relacionado a la invitación No. IA3-INE-020/2019 para la adquisición de "Suscripciones de software Autodesk- AutoCAD y Adobe Creative Cloud for Teams" y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partida(s)	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple / No cumple /No cotiza
Altus Soft, S. de R.L. de C.V.	1 y 2	Cumple
Kuaya Soluciones, S. de R.L. de C.V.	1 y 2	Cumple
Soluciones en Sistemas y Telecomunicaciones del Bajío S. A. de C.V.	1 y 2	Cumple

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.



Atentamente  
*[Signature]*  
Lic. Eric Ochoa Campuzano  
Coordinador



EOC/mms

Sección:	6
Serie:	63


**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. IA3-INE-020/2019**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Altus Soft, S. de R.L. de C.V.

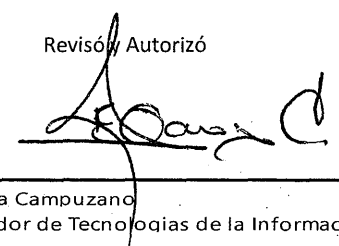
Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Licencias perpetuas y licencias con vigencia (suscripciones) de software					
1	Suscripción de Autodesk - AutoCAD última versión para Microsoft Windows de 64 bits, para nuevo usuario con vigencia de 36 meses y derecho de actualización a nuevas versiones por el periodo de la suscripción (36 meses), idioma español o inglés. Cantidad 12.	Si cumple		De la 00020 a la 00021, de la 00023 a la 00024.	
2	Suscripción de Adobe Creative Cloud for Teams última versión para Microsoft Windows 64 bits, para nuevo usuario con vigencia de 12 meses y derecho de actualización a nuevas versiones por el periodo de la suscripción (12 meses), incluya todas las aplicaciones (All apps) en idioma español. Cantidad 1.	Si cumple		De la 00020 a la 00021, de la 00023 a la 00024.	

X

Elaboró  
  
José Rafael Martín Saldívar  
Jefe de Departamento de Soporte Técnico (...)

Revisó/Autorizó

X


  
Eric Ochoa Campuzano  
Coordinador de Tecnologías de la Informaci...

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. IA3-INE-020/2019  
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Kuayo Soluciones, S. de R.L. de C.V.

Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Licencias perpetuas y licencias con vigencia (suscripciones) de software					
1	Suscripción de Autodesk - AutoCAD última versión para Microsoft Windows de 64 bits, para nuevo usuario con vigencia de 36 meses y derecho de actualización a nuevas versiones por el periodo de la suscripción (36 meses), Idioma español o inglés. Cantidad 12.	Si cumple		De la 00013 a la 00014, de la 00017 a la 00019.	
2	Suscripción de Adobe Creative Cloud for Teams última versión para Microsoft Windows 64 bits, para nuevo usuario con vigencia de 12 meses y derecho de actualización a nuevas versiones por el periodo de la suscripción (12 meses), incluya todas las aplicaciones (All apps) en idioma español. Cantidad 1.	Si cumple		De la 00013 a la 00014, de la 00019 a la 00021.	

**X**

Elaboró  
  
\_\_\_\_\_  
José Rafael Martín Saldívar  
Jefe de Departamento de Soporte Técnico (...)

**X**

Revisó y Autorizó  
  
\_\_\_\_\_  
Eric Ochoa Campuzano  
Coordinador de Tecnologías de la Informaci...

          
D



**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA No. IA3-INE-020/2019**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: Soluciones en Sistemas y Telecomunicaciones del Bajío S. A. de C.V.**

Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<b>Licencias perpetuas y licencias con vigencia (suscripciones) de software</b>					
1	Suscripción de Autodesk - AutoCAD última versión para Microsoft Windows de 64 bits, para nuevo usuario con vigencia de 36 meses y derecho de actualización a nuevas versiones por el periodo de la suscripción (36 meses), idioma español o inglés. Cantidad 12.	Si cumple		De la 00016 a la 00018.	
2	Suscripción de Adobe Creative Cloud for Teams última versión para Microsoft Windows 64 bits, para nuevo usuario con vigencia de 12 meses y derecho de actualización a nuevas versiones por el periodo de la suscripción (12 meses), incluya todas las aplicaciones (All apps) en idioma español. Cantidad 1.	Si cumple		De la 00016 a la 00018.	

Elaboró

**X**

\_\_\_\_\_  
 José Rafael Martín Saldívar  
 Jefe de Departamento de Soporte Técnico (...)

Revisó y Autorizó

**X**

\_\_\_\_\_  
 Eric Ochoa Campuzano  
 Coordinador de Tecnologías de la Informaci...

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO IA3-INE-020/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE AUTODESK – AUTOCAD Y ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS”

## **ANEXO 3**

### **Evaluación Económica**

**(conforme los numerales 4.3.  
y 5.2. de la convocatoria)**

**Partidas 1 y 2**

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO IA3-INE-020/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE AUTODESK – AUTOCAD Y ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS”

## Partida 1

2

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Mixta  
Número IA3-INE-020/2019

Suscripciones de software Autodesk- AutoCAD y  
Adobe Creative Cloud for Teams

Evaluación Económica

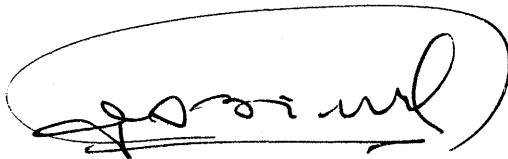
28 de noviembre de 2019

Partida 1

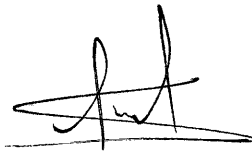
Descripción	Cantidad (a)	Unidad de medida	Altus Soft, S. de R.L. de C.V.	
			Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de IVA (a)*(b)
Suscripción de Autodesk – AutoCAD última versión para Microsoft Windows de 64 bits, para nuevo usuario con vigencia de 36 meses y derecho de actualización a nuevas versiones por el periodo de la suscripción (36 meses) idioma español o inglés	12	Suscripción	\$75,500.00	\$906,000.00
			IVA	\$144,960.00
			<b>TOTAL</b>	<b>\$1,050,960.00</b>

- 1) Las propuestas contienen el importe antes de IVA: SÍ CUMPLEN
- 2) Las ofertas se encuentran firmadas: SÍ CUMPLEN

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández  
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo  
Director de Recursos Materiales y Servicios

**Nota:** El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO IA3-INE-020/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE AUTODESK – AUTOCAD Y ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS”

## Partida 2



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Mixta

Número IA3-INE-020/2019

Suscripciones de software Autodesk- AutoCAD y Adobe Creative Cloud for Teams

Evaluación Económica

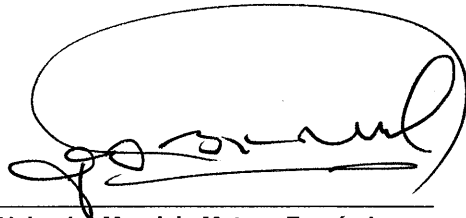
28 de noviembre de 2019

Partida 2

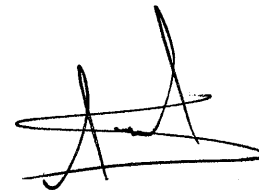
Descripción	Cantidad (a)	Unidad de medida	Altus Soft, S. de R.L. de C.V.		
			Precio unitario antes de IVA	IVA	Total
Suscripción de Adobe Creative Cloud for Teams última versión para Microsoft Windows 64 bits, para nuevo usuario con vigencia de 12 meses y derecho de actualización a nuevas versiones por el periodo de la suscripción (12 meses), incluya todas las aplicaciones (All apps) en idioma español.	1	Suscripción	\$25,800.00	\$4,128.00	\$29,928.00

- 1) La propuesta contiene el importe antes de IVA: SÍ CUMPLE  
2) La oferta se encuentra firmada: SÍ CUMPLE

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández  
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo  
Director de Recursos Materiales y Servicios

**Nota:** El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO IA3-INE-020/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE AUTODESK – AUTOCAD Y ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS”

## **ANEXO 4**

**Ofertas económicas presentadas por  
el Licitante que resultó adjudicado  
conforme a lo señalado en el  
Acta de Fallo**

**Partidas 1 y 2**





A la Altura de sus Expectativas

Altus Soft S. de R.L. de C.V.

RFC: ASO150413E82

Tel. +55 4123 7529

Tel. +55 7155 2193

056

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. IA3-INE-020/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE AUTODESK- AUTOCAD Y ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS

CIUDAD DE MÉXICO A 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
P R E S E N T E.

ANEXO 6  
OFERTA ECONÓMICA

PARTIDA 1

Descripción	Cantidad (a)	Unidad de medida	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)
<b>Suscripción Autodesk AutoCAD 2020</b> Última versión (versión 2020) para Microsoft Windows de 64 bits para nuevo usuario con vigencia de 36 meses y derecho de actualización a nuevas versiones por el periodo de la suscripción (36 meses), idioma español e inglés.	12	Suscripción	\$ 75,500.00	\$ 906,000.00
			IVA	\$ 144,960.00
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,050,960.00</b>

MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL), CON LETRA: NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N  
(EN PESOS MEXICANOS)

PROTESTO LO NECESARIO

C. ELIZABETH AYON ROSAS  
REPRESENTANTE LEGAL  
ALTUS SOFT S DE RL DE CV

Notas: Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de IVA, (Subtotal). Se verificará que el precio unitario ofertado sea un precio aceptable.

www.altus-soft.com.mx



Domicilio Fiscal:  
Av. Primero de Mayo # 15 Piso 10, Int. 1005  
Centro Empresarial Naucalpan  
Col. San Andrés Atoto, Naucalpan  
CP. 53500, Estado de México

Sucursal  
Av. Paseo de la Primavera #130, Oficina 2  
Col. La Florida, Naucalpan de Juárez  
CP. 53160, Estado de México





A la Altura de sus Expectativas

Altus Soft S. de R.L. de C.V.  
RFC: ASO150413E82  
Tel. +55 4123 7529  
Tel. +55 7155 2193

058

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. IA3-INE-020/2019,  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE AUTODESK- AUTOCAD Y ADOBE CREATIVE  
CLOUD FOR TEAMS

CIUDAD DE MÉXICO A 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
PRESENTE.

ANEXO 6

Oferta económica

Partida 2

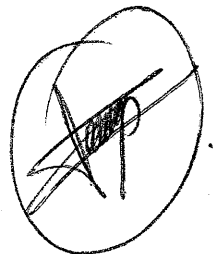
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario antes de IVA	IVA	TOTAL
<b>Suscripción Adobe Creative Cloud for Teams (CC 2019)</b> Última versión (versión 2019) para Microsoft Windows 64 bits Para nuevo usuario con vigencia de 12 meses y derecho de actualización a nuevas versiones por el periodo de la suscripción (12 meses) Incluye todas las aplicaciones (All apps) en idioma español	1	Suscripción	\$ 25,800.00	\$ 4,128.00	\$ 29,928.00

PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA, CON LETRA: **VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N**  
(EN PESOS MEXICANOS)

PROTESTO LO NECESARIO

  
C. ELIZABETH AYON ROSAS  
REPRESENTANTE LEGAL  
ALTUS/SOFT S DE RL DE CV

Notas: Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de IVA, (Subtotal).  
Se verificará que el precio unitario ofertado sea un precio aceptable.



www.altus-soft.com.mx



Domicilio Fiscal:  
Av. Primero de Mayo # 15 Piso 10, Int. 1005  
Centro Empresarial Naucalpan  
Col. San Andrés Atoto, Naucalpan  
CP. 53500, Estado de México

Sucursal  
Av. Paseo de la Primavera #130, Oficina 2  
Col. La Florida, Naucalpan de Juárez  
CP. 53160, Estado de México